

Sub Comisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Minuta del 26 de junio de 2018.

**Presentes:** Román Solís Zelaya, Xinia Fernández Vargas, Diego Porras Vargas, Minor Rojas Murillo, William Aragón Garita, Ana Patricia Rivera Sandoval, José Pablo González Montero, Yorlenny Ferreto Solano, Miguel Arroyave Vélez, Marlen Vargas Benavides y Javier Sandoval Leal.

**Ausente con excusa:** Angelika Solera Steller de la Defensoría de los Habitantes.

1. Presentación del Lic. William Aragón, Fiscal del Ministerio Público, quien por disposiciones superiores de la Fiscalía General, asume la labor en lugar del Fiscal José Pablo González Montero.

La señora Ana Patricia Rivera informa que está sustituyendo a Xinia Fernández en la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, hasta el 2 de setiembre próximo.

Siendo así, quienes integran la Sub Comisión dan la bienvenida a don William y a doña Patricia al trabajo en los diversos temas que la componen, y a la vez, se le agradece a don José Pablo su trabajo ético y de un gran compromiso con los temas relacionados a los Derechos Humanos de las personas sexualmente diversas.

2. Xinia hace un recuento de las razones por las que está presente la Licda. Marlen Vargas, profesional de la Sección de Estadística del Departamento de Planificación. En correo remitido el 20 de junio a la jefa de dicha sección, Lcda. Ana Ericka Rodríguez, se solicitó valorar la posibilidad de incluir en el sistema de gestión institucional las variables sexo, género y orientación sexual. En respuesta a la gestión, la Lcda. Vargas hizo una serie de recomendaciones, que previo a realizar dicha acción en el nuevo sistema, es importante tomar en cuenta entre las que se encuentran solicitar a las comisiones de las materias donde se pretende recabar esa información, tomar un acuerdo para hacer la solicitud a Estadística, entre otras.

En línea con lo anterior, la licenciada Vargas propone a la Sub Comisión realizar un plan piloto y poder trabajar las variables de género y orientación sexual en las materias Penal, Laboral y Violencias Doméstica, posteriormente, valorar los resultados y considerar replicar a otras materias de interés.

**Acuerdo:** solicitar a la Sección de Estadística incorporar las variables género y orientación sexual en el sistema de gestión y tramitar ante las Comisiones de Penal, Violencia Doméstica y Laboral la autorización para que en estas materias se recoja esta información.

3. Xinia da lectura al correo enviado por Katherine Salazar, en el que consulta si existe un grupo en el Poder Judicial con el que pueda asistir a la marcha por la diversidad que se realizará el 1° de julio próximo, por ser ella la primera funcionaria judicial transexual.

**Acuerdo.** Informar a Katherine que desde el 2009 el Poder Judicial cuenta con una Sub Comisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, por lo que se le hará extensiva la invitación de integrarse al grupo que esta subcomisión nunca ha participado en la marcha mencionada como colectivo, lo han hecho a título personal algunas personas integrantes. Se gestionará ante el Consejo Superior la consulta de si la Sub Comisión puede participar oficialmente, identificándose como instancia del Poder Judicial, en este tipo de eventos.

4. Informa Xinia de solicitud realizada por el diputado Enrique Sánchez Carballo, a través de la presidencia de la Corte en que solicita datos generales sobre los servicios que el Poder Judicial brinda a la población LGBTI y algunos datos estadísticos, entre estos: cantidad de personas usuarias de ese grupo, datos estadísticos sobre denuncias por agresiones, violaciones o discriminación por su diversidad sexual y otros. Se le remitió respuesta indicándole que este Poder de la República no cuenta con una desagregación de datos sobre esas variables y se remitió los informes d elaboros del 2010 a junio del 2018.

5. Comunica Xinia a integrantes de la Comisión que se procedió a colgar en el sitio web el documento denominado “Ruta de denuncia en caso de violación a derechos humanos para la población LGBTIQ y habitantes de Costa Rica” el cual fue extraído por la compañera Patricia Rivera de la página virtual del Frente por los derechos igualitarios.

6. Se traslada la consulta que realizó una compañera judicial sobre si el Poder Judicial otorgará licencia de matrimonio en razón de lo resuelto en la OC #24. **Acuerdo:** comunicar a la compañera consultante que no podría esta Subcomisión determinar lo que resolverá el Poder Judicial al respecto, no obstante, al momento en que la Sala Constitucional se pronuncie sobre los recursos que tiene pendientes, entre ellos el vinculado a los matrimonios entre personas del mismo sexo, deberá la institución apegarse a lo que allí se disponga.

7. Por último, Xinia da lectura al oficio suscrito por Luis Edo. Salazar, Comisionado de Casa Presidencial para las poblaciones LGBBTI, con el que expresa que a raíz de que no se cuenta con un registro de crímenes de odio en tanto no se cuente con los tipos penales o agravantes que lo hagan posible, surge la necesidad de que en los registros de tipos penales ya existentes puedan incluirse variables de orientación sexual e identidad de género y que para ello la Embajada del Reino de los Países Bajos ha considerado colaborar con una serie de videoconferencias y se nos consulta si tendríamos interés en participar en ellas. acuerdo. Contestar al señor comisionado el interés de esta subcomisión en que se tome en cuenta al Poder Judicial para participar en las videoconferencias.